

**VISTO:**

- Que mediante expediente 0006267/2015 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de autorización del docente Guillermo Javier Vázquez para desempeñarse en la Escuela de Abogacía con carga anexa al cargo que posee en la ETS; y

**CONSIDERANDO:**

- Que el docente Guillermo Javier Vazquez se encuentra designado interinamente en reemplazo de la docente María Soledad Segura, en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) en la asignatura Teoría política, democracia y estado argentino a partir del día 01/04/15 y hasta el 31/03/16, o antes si M.S. Segura se reintegrara a sus funciones.
- El despacho favorable emitido por la Comisión de Enseñanza en fecha 10/04/2015.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Solicitar se autorice al Ab. Guillermo Javier Vazquez (44366) a desempeñar tareas docentes en la asignatura Derecho Político Cátedra B de la Escuela de Abogacía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales como carga anexa al cargo interino de Profesor Asistente dedicación Simple (115) de la asignatura Teoría política, democracia y estado argentino. que posee en la Escuela de Trabajo Social.

**ARTÍCULO 2:** Protocolizar. Comunicar. Pasar a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS DICEISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ALEJANDRO ENRIQUE GARCÍA  
SECRETARIO TÉCNICO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Lic. SILVINA A. CUELLA  
DIRECTORA  
ESCUELA TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

75